

Quito, 26 de Junio del 2020

Informe de Comisario  
A los Accionistas de  
COMERCIAL MUBAP CIA. LTDA.  
Quito, Ecuador

Señores Accionistas:

- 1) En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de COMERCIAL MUBAP CIA. LTDA. Presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2019.
- 2) Con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo informarles que se han cumplido con normalidad.
- 3) En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMERCIAL MUBAP CIA. LTDA. Al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones integrales, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad.
- 4) Como parte de esta revisión, verificamos si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Finalmente agradezco el apoyo y colaboración del administrador de la compañía, así como de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Srta. Pullay Guamán Ana Lucía  
C.I 171851148-6  
COMISARIA PRINCIPAL